Repara tu Deuda Abogados cancela 93.340 € en Vacarisses (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 31/01/2023 | 09:55



Intentó negociar su situación con los bancos pero, al no llegar a ningún acuerdo, decidió acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Catalunya. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Terrassa (Barcelona) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una persona insolvente con una deuda de 93.340 euros que era incapaz de asumir. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda Abogados, “fue solicitando créditos al banco. Cuando vio que no podía hacer frente a los pagos, negoció un acuerdo para resolver su situación financiera. Sin embargo, dado que no logró ningún tipo de solución, decidió empezar el proceso para iniciar una nueva vida desde cero”.

Según recuerdan desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los países más tardíos de la Unión Europea en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad al hacerlo en el año 2015. Se trata de un mecanismo previsto para que las personas físicas, incluyendo a los autónomos, puedan reactivarse en la vida económica y salir de las listas de morosidad. Se puso en marcha tras la Recomendación de la Comisión Europea realizada en el año 2014”.

Conforme aumenta el número de personas que cancelan sus deudas, se incrementa también el de peticiones que se realizan. En estos momentos, son más de 20.000 particulares y autónomos los que ya han puesto su caso de sobreendeudamiento en manos de Repara tu Deuda Abogados para salir del bucle en el que se encuentran.

Los abogados del bufete se dedican, desde sus inicios en septiembre de 2015, a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Esto les ha llevado a contar con un alto grado de especialización en esta herramienta, que le ha situado como el referente en su aplicación al superar los 120 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de todo el territorio nacional.

Esta legislación permite que particulares y autónomos puedan quedar exonerados de sus deudas si previamente cumplen con unos requisitos básicos. En resumen, puede decirse que para poder acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad es suficiente con que el importe de la deuda no sea superior a los 5 millones de euros, que el concursado actué siempre de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos y colaborando en todo momento con el juez, y que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos durante los diez últimos años.

Repara tu Deuda abogados dispone de una app para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara, que ayuda a reducir aún más los costes del procedimiento y permite un control total, así como que los abogados puedan asistir a reuniones mediante videollamada.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/noticia/195954-repara-tu-deuda-abogados-cancela-93340-e-en-vacarisses-barcelona-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm